



## SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

### ORGANISMO INTERESADO

E04957201 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia  
Q2802141H  
C/ ALCALA, 47  
28014 MADRID

### ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la  
Contratación.

### EMPRESA ADJUDICATARIA

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.  
A61797536  
AVENIDA DE AMERICA, 38  
28028 MADRID

### Acuerdo marco: 23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Título del contrato: Suministro de energía eléctrica para las sedes de la CNMC . AM 23/2017. Código de actual Agrupación de CUPS: 6040

Nº de contrato basado: 1354/2022

Plazo de ejecución: Desde el 01/07/2022 hasta el 31/12/2022

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 508.097,67 €

En relación con la petición número 2341/2022 formulada por Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia el 09/05/2022 a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (en adelante DGRCC), en la que se solicita la adjudicación del contrato basado para el suministro de energía eléctrica a favor de la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.; habiéndose celebrado el procedimiento a que se refiere el artículo 198 del TRLCSP y habida cuenta de que la citada empresa no ha comunicado variación alguna de las condiciones de aptitud para contratar con el sector público, ni de las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del acuerdo marco 23/2017 en el que se basa el presente contrato, se procede a su adjudicación con fecha 25/05/2022.

De acuerdo con la cláusula XIX.2 del pliego de cláusulas administrativa particulares que rige el acuerdo marco 23/2017, el contrato basado se entenderá perfeccionado al ser notificada la presente adjudicación por la DGRCC. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha de inicio indicada en el documento de licitación o desde el día siguiente a la notificación, en el caso de que éste fuera posterior a dicha fecha de inicio.

El pago de las obligaciones económicas derivadas del contrato corresponderá al organismo peticionario, que deberá comunicar a la DGRCC cualquier incidencia en la ejecución del el contrato basado. La facturación tendrá carácter mensual.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria con sujeción a las condiciones establecidas en el contrato basado, en el acuerdo marco y la normativa que le resulte aplicable, así como, en su caso, en el documento de licitación y en la propia oferta de la empresa. Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

<u>ARTÍCULO</u>	<u>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>UNIDADES</u>	<u>IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS</u>	<u>IVA/IGIC/IPSI %</u>
23.01.02.00.0003	PENÍNSULA >= 1000000kWh 2A LIC	419.915,43	1,00	419.915,43	IVA (21 %)

Madrid, 25 de mayo de 2022

**DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO SANTURINO**

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio  
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> -  
sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación ID DOCUMENTO: # 0440812022 # - HASH DOCUMENTO: # 20F103F4F9 #



## SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

### ORGANISMO INTERESADO

E04957201 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia  
Q2802141H  
C/ ALCALA, 47  
28014 MADRID

### ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la  
Contratación.

### EMPRESA ADJUDICATARIA

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.  
A61797536  
AVENIDA DE AMERICA, 38  
28028 MADRID

### Acuerdo marco: 23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Título del contrato: Suministro de energía eléctrica para las sedes de la CNMC . AM 23/2017. Código de  
actual Agrupación de CUPS: 6040

Nº de contrato basado: 1354/2022

Plazo de ejecución: Desde el 01/07/2022 hasta el 31/12/2022

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 508.097,67 €

GASTO PLURIANUAL:		<b>BASE IMPONIBLE</b>	.....	419.915,43 €
Anualidad 2022:	423.414,73 €	<b>IVA(21%)</b>	.....	88.182,24 €
Anualidad 2023:	84.682,94 €	<b>IMPORTE TOTAL</b>	.....	508.097,67 €

Madrid, 25 de mayo de 2022

**DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO SANTURINO**

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio  
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> -  
sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0440812022 # - HASH DOCUMENTO: # 20F103F4F9 #**



## SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

### ORGANISMO INTERESADO

E04957201 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia  
Q2802141H  
C/ ALCALA, 47  
28014 MADRID

### ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la  
Contratación.

### EMPRESA ADJUDICATARIA

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.  
A61797536  
AVENIDA DE AMERICA, 38  
28028 MADRID

### Acuerdo marco: 23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Título del contrato: Suministro de energía eléctrica para las sedes de la CNMC . AM 23/2017. Código de  
actual Agrupación de CUPS: 6040

Nº de contrato basado: 1354/2022

Plazo de ejecución: Desde el 01/07/2022 hasta el 31/12/2022

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 508.097,67 €

### Datos de Facturación

Oficina Contable (DIR3): EA0042963 - Subdirección de Recursos Humanos y Gestión Económica y Patrimonial

Órgano Gestor (DIR3): EA0042931 - Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

Unidad Tramitadora (DIR3): GE0000252 - Pagos en Firme Cnmc

### Datos de Contacto

Nombre: M<sup>a</sup> José Leal

Teléfono:

e-mail: [contratacion@cnmc.es](mailto:contratacion@cnmc.es)

### Dirección de entrega

C/ Alcalá, 47 28014 Madrid (Madrid)

### Datos Expediente

Ref. Interna del organismo: 220088

Observaciones generales:

---

Madrid, 25 de mayo de 2022

**DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO  
SANTURINO**

### Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio  
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> -  
sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0440812022 # - HASH DOCUMENTO: # 20F103F4F9 #**



## SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

### ORGANISMO INTERESADO

E04957201 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia  
Q2802141H  
C/ ALCALA, 47  
28014 MADRID

### ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la  
Contratación.

### EMPRESA ADJUDICATARIA

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.  
A61797536  
AVENIDA DE AMERICA, 38  
28028 MADRID

### Acuerdo marco: 23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Título del contrato: Suministro de energía eléctrica para las sedes de la CNMC . AM 23/2017. Código de  
actual Agrupación de CUPS: 6040

Nº de contrato basado: 1354/2022

Plazo de ejecución: Desde el 01/07/2022 hasta el 31/12/2022

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 508.097,67 €

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la remisión de esta Resolución, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados igualmente desde el día siguiente a la remisión de la presente Resolución, conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cuando el valor estimado del contrato basado sea igual o superior a 140.000 euros.

Cuando el valor estimado del contrato basado sea inferior a 140.000 euros podrá interponerse recurso de reposición tal y como disponen los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su recepción; o bien, de conformidad con lo prevenido en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la remisión de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Madrid, 25 de mayo de 2022

**DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO SANTURINO**

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio  
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> -  
sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación ID DOCUMENTO: # 0440812022 # - HASH DOCUMENTO: # 20F103F4F9 #